

ACTA Nº 6

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE SIGLO 58/2025: SUMINISTRO DE MATERIAL DESINFECTANTE, DETERGENTES SANITARIOS, SOLUCIONES PARA HIGIENE DE MANOS Y OTROS LÍQUIDOS CON DISPONIBILIDAD DE USO DE SOPORTES PARA DISPENSADORES, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, PARA LOS CENTROS INTEGRANTES DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÁDIZ.

PRESIDENTE

Demetrio González Mena
Director Económico-Administrativo de la C.P.C.

VOCALES

Blanca Romero Romero
Letrada Asesoría Jurídica Provincial S.A.S.
José Antonio Rodríguez Cunill
Interventor Provincial S.A.S.

SECRETARIA

Cristina Pérez Pérez
Jefa Servicio de Gestión y Servicios de la Central Provincial de Compras de Cádiz.

En la ciudad de Cádiz, siendo las 13:24 horas del día 19 de Diciembre de 2025, reunidos a través de sesión creada mediante la aplicación Zoom, los miembros de la Mesa de Contratación, los cuales al margen han quedado relacionados, a los efectos de adjudicación del expediente administrativo detallado a continuación :

MIEMBROS CONVOCADOS:

Dirección Económico Administrativa de la C.P.C., como Presidente.

Dirección Médica.

Letrado/a de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.

Representante de la Intervención Provincial S.A.S.

Jefa de Servicio de Gestión y Servicios de la C.P.C., como Secretaria.

ASISTENTES:

Los que al margen se relacionan.

AUSENTES:

La Dirección Medica, excusa la asistencia por motivos asistenciales.

Servicio Andaluz de Salud
Central Provincial de Compras
Cádiz

1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA PEREZ PEREZ	22/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHS82VAPSSTBKAHV CNRNZ WUTUQ	PÁG. 1/6	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	22/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXYMHSUDYHBSTZ4D8YPQA8L67Q	PÁG. 1/6	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

EXPEDIENTE SIGLO 58/2025: SUMINISTRO DE MATERIAL DESINFECTANTE, DETERGENTES SANITARIOS, SOLUCIONES PARA HIGIENE DE MANOS Y OTROS LÍQUIDOS CON DISPONIBILIDAD DE USO DE SOPORTES PARA DISPENSADORES PERTENECIENTE AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, PARA LOS CENTROS INTEGRANTES DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÁDIZ.

Expediente: +6.IP6T5A6 Expediente de Contratación GIRO: 2025 0000286263

En primer lugar, se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el pasado día 05 de diciembre de 2025 (Acta núm. 5).

Seguidamente, se comprueba que las mercantiles requeridas, han presentado a través del Portal de Licitación Electrónica – SiREC, la documentación de subsanación de la documentación previa a la adjudicación de conformidad con lo previsto en la cláusula 7.5 del PCAP.

Las mercantiles BIONET MEDICAL S.L., ECOLAB HISPANO PORTUGUESA S.L.U., TRISTEL SOLUTIONS S.L. y VESISMIN S.L.U., han presentado la documentación requerida en tiempo y forma, por lo que se acuerda por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación su admisión.

Respecto a la mercantil DR. WEIGERT ESPAÑA S.L., se comprueba que ha presentado la documentación en tiempo pero no en forma, a la vista de ha aportado el resguardo de depósito de las cuentas anuales pero no éstas, lo que no permite comprobar su solvencia económica.

Dada cuenta de que tampoco ha presentado el ROLECE, donde aparece generalmente la cifra de negocios, aportando tan sólo una declaración responsable donde afirma no estar inscrita por no encontrarse obligada a ello, tampoco permite conocer a la Mesa de Contratación este dato, por lo que no queda acreditada la solvencia económica de dicha mercantil.

Asimismo, se le requirió por parte de este órgano de contratación que aportara Certificado de la empresa en el que constara tanto el número global de personas trabajadoras de plantilla como el número particular de personas trabajadoras con discapacidad en la

Servicio Andaluz de Salud
Central Provincial de Compras
Cádiz

2

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA PEREZ PEREZ	22/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHS82VAPSSTBKAHV CNRNZ WUTUQ	PÁG. 2/6	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	22/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXYMHSUDYHBSTZ4D8YPQA8L67Q	PÁG. 2/6	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

misma o, en su caso, si ha optado por el cumplimiento de las medidas alternativas legalmente previstas, así como, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1.d) de la LCSP, la acreditación del plan de igualdad conforme a lo dispuesto en el artículo 45.2 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres o declaración expresa de no estar obligada a ello. Si bien, DR. WEIGERT ESPAÑA S.L. se limita a aportar una declaración responsable en el siguiente sentido:

“Que, de resultar adjudicatario del contrato, y durante la vigencia del mismo, asume la obligación de tener empleados trabajadores con discapacidad en un 2 por 100, al menos, de la plantilla de la empresa, si ésta alcanza un número de 50 ó más trabajadores, de acuerdo con el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, o la de adoptar las medidas alternativas establecidas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril. Asimismo, se compromete a acreditar el cumplimiento de la referida obligación ante el órgano de contratación cuando sea requerido para ello, en cualquier momento durante la vigencia del contrato o, en todo caso, antes de la devolución de la garantía definitiva. Igualmente, si se trata de una empresa de más de 150 trabajadores, asume la obligación de contar con un plan de igualdad conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres, y se compromete a acreditar el cumplimiento de la referida obligación ante el órgano de contratación cuando sea requerido para ello” .

Toda vez que de la declaración responsable no puede desprenderse el número global de empleados, que no permite conocer si se encuentra obligada o no a cumplir el % de trabajadores con discapacidad establecido legalmente y a contar con un Plan de Igualdad, y que justo ahora, en el requerimiento previo a la adjudicación, o en el requerimiento de subsanación de éste, debe aportar la documentación que acredite que cumple todos los requisitos y no una declaración responsable, habiendo recaído propuesta de adjudicación por parte de la Mesa de Contratación, se acuerda por unanimidad de sus miembros la exclusión de DR. WEIGERT ESPAÑA S.L.

En base a lo anterior, una vez excluida la citada mercantil, y no habiendo más ofertas válidas para lo que respecta al lote 3, se declara desierto dicho lote.

A continuación, por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación se acuerda elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación a favor del siguiente/s licitador/es:

Servicio Andaluz de Salud
Central Provincial de Compras
Cádiz

3

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA PEREZ PEREZ	22/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHS82VAPSSTBKAHVNCNRNZWUTUQ	PÁG. 3/6	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	22/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXYMHsUDYHBSTZ4D8YPQA8L67Q	PÁG. 3/6	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Ag.	Lote	Empresa licitadora	CATÁLOGO SAS	CÓDIGO GC	REFERENCIA	OFERTA LICITADOR IVA INCLUIDO	IMPORTE ADJUDICACIÓN IVA INCLUIDO
1	1	A0809274 4 B.BRAUN MEDICAL, S.A.	SU.PC.SAN I01.30.02.2 00000	F60488	19308	3,630000 €	357.000,00 €
	2	A0809274 4 B.BRAUN MEDICAL, S.A.	SU.PC.SAN I01.30.02.2 00000	F57754	18972	6,897000 €	10.880,01 €
3	Desierto						
4	4	A0809274 4 B BRAUN MEDICAL, S.A.	SU.PC.SAN I.01.30.01.1 00009	F60362	180386	0,030250 €	504.000,01 €
5	5	B2821875 8 ECOLAB HISPANO PORTUG UESA SLU	SU.PC.SAN I.01.30.10.2 00003	D33823	3133122	5,868500 €	23.660,00 €
6	6	B5627633 0 TRISTEL SOLUTIO NS SL	SU.PC.SAN I.01.30.01.2 00000	F62812	TSL022601	0,592900 €	18.120,00 €
7	7	A0809274 4 B BRAUN MEDICAL, S.A.	SU.PC.SAN I.01.30.02.0 00000	F64190	180197	9,002400 €	180.600,00 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA PEREZ PEREZ	22/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHS82VAPSSTBKAHVCNRNZWUTUQ	PÁG. 4/6	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	22/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXYMHsUDYHBSTZ4D8YPQA8L67Q	PÁG. 4/6	

8	A0809274 4 B BRAUN MEDICAL, S.A.	SU.PC.SAN I.01.30.02.0 00001	F62109	19894	0,085499 €	192.851,91 €
9	B4891075 6 VESISMIN SLU	SU.PC.SAN I.01.30.02.2 00002	E67359	70003800	0,228690 €	20.700,00 €
10	B0836208 9 VWR INTERNA TIONAL EUROLAB SLU	SU.PC.SAN I.01.30.03.2 00000	F23660	ALCHAOLMB T009	1,427800 €	12.000,01 €
11	A2804128 3LABORA TORIOS FARMACÉ UTICOS ROVI, S.A.	SU.PC.SAN I.01.30.20.1 00000	A52322	391169	0,909073 €	46.000,00 €
12	A2804128 3 LABORAT ORIOS FARMACÉ UTICOS ROVI, S.A.	SU.PC.SAN I.01.30.20.1 00001	A52321	391912	1,090815 €	124.800,01 €
13	B8247370 3 BIONET MEDICAL SL	SU.PC.SAN I.01.30.20.2 00001	F61131	TP02-5 ml	5,747500 €	168.000,01 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA PEREZ PEREZ	22/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHS82VAPSSTBKAHVCNRNZWUTUQ	PÁG. 5/6	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	22/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXYMHSUDYHBSTZ4D8YPQA8L67Q	PÁG. 5/6	

Finalmente, se procede a la lectura y aprobación del acta de la Mesa celebrada en el día de hoy y, sin otro particular, siendo las 13:56 horas del día al comienzo señalado, se levanta la sesión.

LA SECRETARIA

EL PRESIDENTE

Cristina Pérez Pérez

Demetrio González Mena

Servicio Andaluz de Salud
Central Provincial de Compras
Cádiz

6

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA PEREZ PEREZ	22/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHS82VAPSSTBKAHVCNRNZWUTUQ	PÁG. 6/6	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	22/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXYMHsUDYHBSTZ4D8YPQA8L67Q	PÁG. 6/6	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico